

Gonzalo Yuseff, exdirector de la ANI, y el crimen del exmilitar venezolano Ronald Ojeda

# "La relación del crimen organizado, en particular el Tren de Aragua, con el chavismo es antigua"

El exfiscal plantea que "lo haya ejecutado quien lo haya ejecutado, esta acción tiene un carácter propagandístico. Y cerca de elecciones (en Venezuela) no deja de ser un elemento a considerar, viéndolo desde una perspectiva más estratégica".

Por Luciana Lechuga

**D**urante el segundo semestre de este año se deberían realizar elecciones presidenciales en Venezuela. Este dato no es menor para el abogado y exfiscal Gonzalo Yuseff Quirós, quien dice que es un elemento a considerar cuando se piensa en el secuestro y asesinato del exmilitar venezolano Ronald Ojeda Moreno, capturado en su departamento en Santiago por cuatro individuos el pasado 26 de febrero, y cuyo cuerpo, al cierre de esta edición, fue hallado enterrado bajo una estructura de cemento, oculto en una maleta, en una toma en la comuna de Maipú.

Yuseff, quien fue director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) en el primer gobierno de Sebastián Piñera, plantea que "lo haya ejecutado quien lo haya ejecutado, esta acción tiene un carácter propagandístico. Y cerca de elecciones (en Venezuela) no deja de ser un elemento a considerar, viéndolo desde una perspectiva más estratégica".

Ronald Ojeda era un ex teniente de las Fuerzas Armadas Bolivarianas, acusado de querer derrocar al régimen de Nicolás Maduro, por lo que fue encarcelado, pero escapó en 2017. Llegó a Chile en 2018 y a fines del año pasado se le otorgó refugio político. Las últimas imágenes que se conocen de él vivo son de las cámaras de su edificio en la comuna de Independencia, en calzoncillos y retenido por hombres con pasamontañas y ropa militar, simulando ser agentes de alguna policía.

Según Yuseff, la ejecución del secuestro fue una "operación impecable", que denota gran "sofisticación" por parte de quien lo haya planificado.

Tras conocerse, el viernes en la noche, el trágico desenlace a nueve días del rapto, y luego de que se informara sobre la detención de un primer sospechoso relacionado con el caso, además de la orden de captura para otros dos, Yuseff explicó que "sin perjuicio de que se pueda avanzar en la investigación respecto de los autores materiales, siempre va a surgir la duda respecto de la motivación y quiénes en definitiva resultan beneficiados con una acción de este tipo. Por eso creemos que hay un margen de incertidumbre importante que se va a mantener más allá del esclarecimiento concreto de los autores materiales" del delito.

"Lo otro que hay que tener en cuenta", agregó, "es que la relación del crimen organizado, en particular el Tren de Aragua, con el chavismo es antigua, y en general el quehacer de muchas operaciones se materializa a través de acciones de organizaciones tan flexibles como las que conocemos en este caso".

Inicialmente se informó que se indagaba una operación de la inteligencia venezolana, un autosecuestro para perderle la pista al régimen de Maduro o un

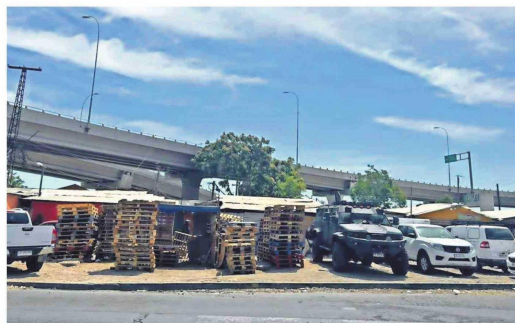


El abogado y exfiscal Gonzalo Yuseff Quirós analiza el caso de Ronald Ojeda.

"Estas cosas están planificadas desde antes, no es que alguien esté improvisando. Si es que lo van a sacar vivo, por dónde, es algo que está pensado de antes y es muy difícil especular".

ajuste de cuentas por parte del crimen organizado. A su juicio, ¿cuál es la opción más verídica?

"Lo primero que quisiera puntualizar es que la información que tengo es la misma que está disponible para todos los ciudadanos a través de la prensa y de las reacciones de la autoridad. Dicho eso, las tres posibilidades que plantea son posibles. Me parece que se trata de una operación de inteligencia, por cuanto el secuestro tiene una finalidad política. La operación de inteligencia no dice relación con la ejecución por un grupo estatal necesariamente, sino que por el objetivo político de la acción. Las cuestiones de inteligencia son conspirativas, se obra de manera informal, se hace sin registro, con precauciones. Qui-



El lugar donde este viernes se halló un cuerpo enterrado en un campamento en Maipú.

zás nunca sepamos qué pasó o a lo mejor antes que salga publicada esta nota si lo sepamos, pero por los antecedentes públicos conocidos al momento me parece que puedo afirmar que se trata de una operación de inteligencia.

¿Qué características del modo de operar de los secuestradores lo lleva a pensar que pueda ser una operación de inteligencia?

"Más que el modo de actuar, que efectivamente fue muy profesional, hay varias características que son propias de los grupos de inteligencia: uno, que lo haya sacado un grupo y que un

segundo grupo haya dado cobertura, que se tomaron una serie de respaldos respecto de las patentes, que no quedó evidencia biológica -por lo menos lo que se sabe- pero no es la única sofisticación, porque tenemos que pensar que la persona objeto del secuestro es alguien de fuerzas especiales, entonces conoce estos procedimientos. Dicho eso, creo que la característica de operación de inteligencia está más bien dada por la naturaleza de la persona y del país al que está vinculado, y el hecho de que esté con calidad de refugiado en Chile y que sea un adversario declarado del gobierno de Maduro.

¿El hecho de que lo saquen en calzoncillos tiene que ver con alguna forma de menoscabar la persona?

"No, no. Creo simplemente que le hace más difícil defenderse, tratar de escapar, y así se asegura que no tiene un elemento (de defensa). Debe ser parte de los protocolos incluso del secuestro.

"Estas cosas están planificadas desde antes", explica Yuseff. "No es que alguien esté improvisando. Si es que lo van a sacar vivo, por dónde, es algo que está pensado de antes y es muy difícil especular. Y es difícil movili-

zar a una persona que no esté inconsciente, y no se puede llevar a alguien inconsciente todo el tiempo, porque se muere. El caso más famoso (de secuestro internacional) es el que hizo el Mossad con (Adolf) Eichmann, que lo encontraron en Argentina en 1960. Le dieron una droga, lo subieron a una silla de ruedas y lo sacaron por el aeropuerto. Y fue complicado", agrega.

¿Una semana después del secuestro, al menos públicamente, no había certeza de lo ocurrido y habían surgido críticas hacia la Policía de Investigaciones (PDI) y la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI). ¿Cómo evalúa esta supuesta demora en la investigación?

"Bueno, lo primero es que no sabemos si hay demora o reserva de la autoridad. Lo que le corresponde a la autoridad es ser reservada. La reserva de la investigación no la veo como un problema, sino como una virtud. No se puede tampoco saber si encontraron muestras biológicas y las están analizando, o lo mejor tienen muestras biológicas pero no tienen con quién co- tejarlas. Son muchas variables de una investigación que está con un final abierto.

¿De qué manera el derecho internacional protege a un refugiado político?

"El derecho internacional no es coercitivo en el sentido de los derechos nacionales (con penas legales), pero deberían haber sanciones. Si se comprueba que un Estado atacó a un ciudadano de su país que está refugiado en otro país eso acarrea sanciones por parte de la comunidad internacional e involucra que el país afectado también tome medidas de protección y de reclamo.

Y en lo práctico, a una persona que tiene carácter de refugiado político, ¿cómo se le protege?

"En la práctica, de ningún modo. Es más bien una cuestión simbólica y, sin duda, también para poder permanecer sin decreto de expulsión. Por ahí van las ventajas de esa medida.

En su experiencia profesional, ¿qué tipo de grupo tiene la capacidad de realizar este tipo de secuestros?

"Un secuestro así de bien hecho no es obra de un grupo de poca preparación. Lo que pasa es que esa operación la puede realizar alguien de fuerzas especiales o acostumbrado a este tipo de operaciones de inteligencia: está bien planificada, el número de personas es el adecuado. Sin duda requiere una preparación y, además, tiene una operación impecable, entonces esto también da cuenta del profesionalismo de los que ejecutaron esta acción.

¿Algún detalle de este caso que le llame la atención?

"Lo otro que hay que mencionar es la siguiente reflexión: ¿Era esta persona una verdadera amenaza para el régimen venezolano? Yo creo que la respuesta es no y eso también tiene que orientar el análisis de inteligencia, más allá del tema policial. Lo haya ejecutado quien lo haya ejecutado, esta acción tiene un carácter propagandístico. Y cerca de elecciones (en Venezuela) no deja de ser un elemento a considerar, viéndolo desde una perspectiva más estratégica. En Venezuela hay elecciones en menos de un año, de hecho la opositora Corina Machado la inhabilitaron. Pero, ¿será peligroso este teniente? No. Entonces la conclusión explica el punto de vista más estratégico es que es un acto propagandístico, o quieren mandar una señal, pero todo eso está marcado por las elecciones. Creo que es un tema que hay que considerar.